

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia dirigida al Administrador.

Redacción y Administración:

Hombre de Palo, 17

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII.—Núm. 1.296

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Director Gerente: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.

Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Otras provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:

5 céntimos.

Viernes 10 de Septiembre de 1909

Empieza el movimiento.

Dice un periódico de Madrid en su información política de ayer:

«Según informes que tenemos por verídicos, en la segunda quincena de este mes se celebrará, probablemente en el salón de Presupuestos del Senado, una reunión, á la que asistirán los ex Ministros liberales y demócratas de ambas Cámaras.

La convocatoria la firmarán los Sres. López Domínguez y Moret.

Y es seguro que los acuerdos que se adopten serán de verdadera trascendencia.»

No deja esto de ser una nota política y nota importante.

Esa unidad de acción entre los Jefes de los dos partidos, el demócrata y el liberal, cuando hace pocos días que los periódicos de Madrid dieron cuenta de una cordial entrevista entre los Sres. Canalejas y Moret, no puede tener, en los momentos actuales, más que una significación; y es la de que otra vez se preparan los desposorios de las dos tendencias, dos ramas del mismo árbol; la unión de los que tantas veces aparecían próximos al matrimonio, y volvían otras tantas á suscitarse dificultades para llegar á un completo acuerdo.

En esta ocasión, con más fundamento de viabilidad que en otras, se anuncia en voz baja la boda, mientras se realiza un acto público, de cuyo acto parece que ha de ser preliminar, la reunión de que se habla en la noticia ó rumor que va copiado.

Y tiene, decimos, más fundamento de viabilidad la general creencia de que ya va de veras lo de la boda entre liberales y demócratas, porque unido á la especie de que ha de llegar pronto á una común inteligencia, hay el insisteante rumor de que desea el Sr. Maura dejar la ruda tarea del cargo, atendiendo á razones de índole privada que reclaman su atención de modo constante, y de cualquier manera incompatible con los cuidados que ha menester tener un Jefe de Gobierno.

No sería difícil que para entenderse, dejando aparte pláticas de familia, los Sres. López Domínguez, Canalejas y Moret, haya tanto como su propia voluntad, indicaciones que ninguno de ellos pueden desatender.

No sabemos si entre los buenos propósitos que les animen, pudiera el bloque ser en más ó menos un entorpecimiento; pero de tal modo es fácil que las cosas se pongan en forma que sea de absoluta necesidad marcar una línea divisoria entre monárquicos y republicanos.

No ha llegado el tiempo de hacer calendarios ni aventurar profecías, y basta consignar que la política empieza por despertar perezosamente del sueño tranquilo en que se hallaba.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Para los Maestros de Instrucción pública.

He aquí las conclusiones formuladas por la Junta Directiva, después de la celebración de la Asamblea Nacional del Magisterio primario:

1.º Que aun en el caso, poco probable, de que fuera en breve aprobado el proyecto de ley de Administración local, se encargue el Estado del pago, organización y vigilancia de la enseñanza primaria.

2.º Que todos los Maestros españoles defiendan á sus compañeros los Maestros catalanes en la desventurada hipótesis de que la mancomunidad catalana, obtenida la previa autorización de las Cortes para encargarse de la administración y organización de la enseñanza pública, trate, directa ó indirectamente, de mermar la independencia que hoy disfrutan los Maestros de la primera enseñanza oficial.

3.º Que se solicite del Ministerio de Instruc-

ción Pública la creación de un escalafón general del Magisterio público, declarando efecto el sueldo al personal y no á las Escuelas.

4.º Que se haga patente de algún modo, cuando y como convenga, el disgusto del Magisterio asociado por el procedimiento seguido para la designación del nuevo Profesorado de la Escuela Superior del Magisterio.

5.º Que la Asociación Nacional del Magisterio, dando una prueba más de su patriotismo, y no queriendo en la actualidad crear obstáculos que dificulten el triunfo de nuestras armas en Marruecos, aplaza toda acción colectiva encaminada á conseguir el aumento tan necesario de sus exiguos haberes.

6.º Que la Asociación Nacional del Magisterio se federé con la Sociedad Internacional de Maestros, domiciliada en Lieja.

7.º Que desaparezcan en absoluto de nuestras Escuelas las interinidades, tan perjudiciales, salvo contadas excepciones, para la buena marcha y organización de la enseñanza.

8.º Que se conceda á los Maestros de primera enseñanza el disfrute de los quinquenios, en la misma ó parecida forma concedida á los Catedráticos y Profesores de los demás centros docentes.

9.º Que se anulen todas las atribuciones de carácter técnico que en la actualidad tienen las Juntas locales de enseñanza, aumentando, en cambio, el número de Inspectores, hasta conseguir que todas las Escuelas sean visitadas semestralmente por estos funcionarios.

Se vende por traslado

mobiliario completo de casa, piano, palmeras y plantas de salón. Bajada al Pozo Amargo, número 13. De diez a doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Junta de damas de Toledo.

Recaudación.

	Pesetas
Suma anterior.....	9.678,60
D. Teresa Cuartero.....	2,00
D. Antonio Serrano.....	1,00
Sra. D. Moraleda.....	2,00
D. Vicente Serrano.....	2,00
» Africá Rodríguez.....	2,00
C. G.	1,00
D. Benita Ledia.....	0,30
» Josefina Ramos.....	0,25
D. José Segovia.....	1,00
D. María Delgado.....	0,25
» Inés Gálvez.....	0,30
D. Prudencio Muñoz.....	0,50
D. Gabriela de Bajos.....	0,10
D. José de la Llave.....	1,00
D. Josefina Guillén de Esparza.....	2,00
» María Sánchez.....	0,20
D. Julián Labrador.....	0,10
D. Josefa Sánchez.....	0,20
» Petra Pintado.....	0,20
» Virginia Ontanía.....	0,20
» Vicenta Carrillo.....	0,25
» Fernanda Redondo.....	0,50
» Candelaria Cebrián.....	2,00
» Eladio Lorenzo.....	0,15
» Narcisa Martí.....	0,30
» Damiana Guerra.....	0,10
» Leocadia Velasco.....	0,05
» Fausta Hernández.....	0,50
Sr. Parreño.....	10,00
D. Estefanía Ruiz.....	0,30
Suma y sigue.....	9.699,25

La Tesorera,
CARMEN MONTENEGRO DE LA VEGA.

* *

En la sesión celebrada por la Junta directiva de esta Asociación el día 14 del actual, aquella acordó empezar á distribuir donativos á las familias de los reservistas de esta provincia, y en su consecuencia, la referida Junta directiva ruega á los padres y esposas de los citados reservistas que se pasen por la Secretaría de esta Asociación, situada en los Pabellones del Gobierno militar, siempre que estén domiciliados en esta capital, y caso de estarlo en alguna localidad de la provincia, se dirijan por carta al Secretario de esta Asociación, manifestándose su nombre y apellidos, domicilio, parentesco con el reservista, nombre de éste y Regimiento ó Cuerpo donde presta sus servicios.

Toledo 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Antonio Pina.

Aficiones belicosas.

Ha cesado en los chicos, por ahora, y bien será que no vuelva, el afán de organizar corridas de toros, haciendo los que jugaban de reses bravas unos, y otros de mulas de arrastre.

Pero al afán taurino ha sustituido el de organizar fuerzas y mantener pelea entre moros y cristianos, tomando casi en serio su papel los contendientes.

Ayer, en los alrededores del Castillo de San Servando, había unos sesenta muchachos, que se agrupaban en dos bandos, de kabileños y españoles, llevando todos hondas en vez de fusiles y acometiéndose con furia hasta que reducían á prisión á la mayor parte de los del bando contrario. Los prisioneros eran llevados al cuartel general, donde se les apaleaba.

Como eran muchos los que manejaban bien las hondas, las piedras eran lanzadas con fuerza, no yendo todas al campo enemigo, sino á los caminos y veredas inmediatos, con serio peligro de lesionar á los transeuntes, que no se habían propuesto luchar a favor ni en contra de aquellos truajes moros y de aquellos belicosos cristianos.

Y todavía puede haber otras consecuencias lamentables.

Los ánimos de los combatientes se han enardecido; se han dirigido insultos y hasta, según se nos dice, se han desafiado para organizar la lucha con navajas.

No estaría demás que los agentes de la Autoridad tomaran cartas en el asunto, evitando á tiempo lo que pudiera ocasionar desgracias, porque así planeada la guerra, no son cosas de chicos, son cosas de salvajes.

Para el domingo tienen preparado un ataque general.

Los guardias de orden público deben tomar parte activa en el ataque.

Contingente provincial.

Dice así la Real orden publicada hace unos días en la *Gaceta de Madrid*:

«Por Real orden de 8 de Septiembre de 1908 se dispuso que para los efectos del contingente provincial a repartir en 1909 entre los pueblos, y tratándose de poblaciones comprendidas en la Ley de 3 de Agosto de 1907, se aplicase por las Diputaciones el criterio de considerar subsistentes las cifras del cupo de Consumos vigente cuando fue publicada, sobre cuyas bases y las que además establece la Ley Provincial, habría de girarse al repartimiento.

Próxima ya la fecha en que las Diputaciones se han de reunir, á fin de discutir sus presupuestos para 1910, surge la duda de si ha de seguir aplicándose el criterio que establece dicha Real orden al girar el repartimiento del Contingente provincial en 1910, y subsistiendo las mismas razones y fundamentos que sirvieron de base á aquella disposición.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las Diputaciones provinciales giren sus repartimientos entre los pueblos para 1910, atendiendo á lo dispuesto en la mencionada Real orden circular de 8 de Septiembre de 1908.»

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el actor tan conocido en nuestra capital D. Luis F. Manrique, ha entrado á formar parte de la compañía que actúa en el Teatro Lara de Madrid.

La Presidenta de la Junta de Damas de Toledo, Exma. Sra. D. Esperanza Alonso de Tornel, invita á cuantas personas quieran contribuir con regalos para el acto que dicha Junta prepara con objeto de alargar recursos con destino á las familias de los muertos y heridos en campaña.

El día 14 de los actuales termina en los pueblos de la provincia el término para proveerse de cédula personal sin recargos.

Por el Gobierno civil de la provincia se apremia á los Alcaldes que ya no lo hubieran hecho, para que

en el término de cinco días remitan la relación de carriages que haya en las respectivas localidades, amenazándoles con multa si no cumplieren dichos Alcaldes lo que se les ordena.

El Médico Mayor con destino en el Colegio de María Cristina, D. Carlos Vicente Pérez, ha sido destinado en Comisión a prestar sus servicios al Hospital militar de Granada.

Por la Guardia civil del puesto de La Guardia ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de Argete (Madrid) Benito Prieto de la Vega, como autor del hurto de un jamón y otros artículos de la propiedad de Cecilio Valero, dueño de una tienda de comestibles de aquel pueblo.

También han sido detenidos por fuerzas del beneficio instituto del puesto de Arcicollar, y puestos á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, los vecinos de Portillo Francisco López Pérez, Luciano López Romero, Raimundo Nombela, y al de Carmena Primitivo Ruano, porazar sin la correspondiente licencia para ello en el sitio Prado de Bilbés, con pájaros y ballestas.

En el pueblo de Montearagón tuvo la desgracia, el miércoles último, de caerse á un pozo existente en la calle del Arroyo de aquel pueblo, en ocasión de hallarse sacando un cubo de agua, una niña llamada Marcelina Cañales y Jiménez, de doce años de edad.

La desgraciada niña pereció ahogada en las aguas de dicho pozo, y según parece, el hecho fué puramente casual.

Como autor del hurto de cuarenta y seis kilos de harina de trigo, ha sido detenido y puesto á disposición de la Autoridad correspondiente, en el pueblo de Los Navalmares, el vecino de San Bartolomé de las Abiertas Emilio Ramos Márquez.

Ayer regresaron á Toledo de su expedición veraniega, la simpática Sra. Sagrario Infantes y su prima D. Antonia del Palacio. Sean bien venidas.

A la una de esta madrugada ha fallecido don Julián Pérez y Fernández, honrado y activo Guardia municipal de este Ayuntamiento.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del fallecido, pues, como en toda la capital, gozaba en esta Redacción de generales simpatías.

El domingo último, y en el pueblo de Garcioy, promovieron una reyerta los jóvenes vecinos del mismo Florentino Moreno, Miguel y José Díaz Hernández, de diecisiete y veinte años respectivamente, resultando muerto en la pelea, de una puñalada en el vientre, el Florentino.

Desconocemos los motivos que dieran margen á la expresada reyerta, por cuya razón nos vemos privados de ser más extensos en la presente noticia.

El Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, instruye el correspondiente sumario, habiendo sido detenido e ingresado en la Cárcel de aquella ciudad el autor de la expresada muerte, José Díaz.

Nada menos que un artículo escribe un periódico local, para censurar que nuestros vendedores hayan anunciado en determinado día HERALDO TOLEDANO preguntando con lo que no se puede decir.

Las personas sensatas comprenderán que no tenemos nosotros la culpa de que hayan así sucedido las cosas, reprendiendo lo hecho cuando nos enteramos.

Y nada queremos decir de las demás censuras que nos dirige; sin que neguemos ni afirmemos la razón ó sinrazón de sus reparos, hemos de manifestar, en términos generales, que no es confeccionar un diario, con el apremio de tiempo que impide muchas veces una detenida corrección de pruebas, como escribir un periódico semanal, no pudiendo el Director imponerse el sacrificio de permanecer en la imprenta todos los días hasta las cinco de la madrugada.

Pero de cualquier modo, son esas observaciones del periódico á que aludimos, pequeñeces que tienen de mordeduras más que crítica.

Para que así no lo hiciere, tendriamos que descender á su terreno, y ni sabemos, ni queremos hacerlo.

Registro civil.—Día 8.—Defunciones: Esteban Martín de la Orden, de ochenta y cinco años de edad; Juana Pontes Fernández, de tres meses; Santiago Ramírez Gómez, de cuarenta años, y Toribio Jado Expósito, de sesenta y ocho años de edad.

Nacimientos: Dolores Martínez Aguilera.

Día 9.—Defunciones: Pedro Gárdena Resino, de setenta y dos años de edad, y Juliana García Sánchez, de dos.

Nac

POR TIERRA DE MOROS

DE MELILLA A ZELUAM

X

Llegué á Granada el dia 2 de Septiembre último, y el 3 escribi al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura, una extensa carta en la que, además de exponerles las aspiraciones de los españoles residentes en nuestras plazas africanas respecto á la Administración pública, le significaba mis opiniones, no sólo en lo que á ellas se refiere, sino también en algo que abarcaba otros puntos importantes y de transcendencia para la patria.

En la referida carta le exponí el hecho de hacer cinco ó seis años de haberse subastado las obras del puerto de Melilla y, sin embargo, no se había colocado un sólo bloque, con lo cual se podría originar á España en determinados casos grandes daños, entre otros el no poder desembarcar hombres, municiones y víveres en un momento dado por el revuelto estado del mar, cuyo violento oleaje es muy frecuente en aquellas costas.

Le afirmaba que había observado cierto mal-estar en la Plaza, porque corría de boca en boca que á pesar de ser deficiente el vapor Mahón para el servicio de correos y transporte de viajeros entre Melilla y la Península, se decía que al terminar el contrato de este buque iba á ser sustituido por otro barco carbonero de peores condiciones que al efecto se estaba preparando para sorprender al Gobierno y hacer un negocio á costa del país, cosa que afortunadamente se evitó, para honra del Gobierno y beneficio de la Nación.

La opinión pública de Melilla se queja de tener un excesivo presupuesto municipal, que asciende á 424.000 pesetas para una población civil de 10.000 almas.

Tampoco les parece justo que treinta mil españoles existentes en nuestras posesiones del Norte de África estén sometidos para todo a los Consejos de Guerra, queja razonada y atendible, por más de qué yo prefiero, por su brevedad en los procedimientos y por la rectitud en sus fallos, la justicia militar a la ordinaria ó civil, que por algo se ha dicho muy alto, y yo lo repito siempre que es ocasión sin que nadie proteste, que en *España los hombres de bien tienen aterrados de los súbditos* donde se dice que se administra justicia.

Además le interesaba al Sr. Maura que Mar Chica se pusiese en comunicación con el Mediterráneo, obra necesaria y de poco costo, relativamente, a las inmensas ventajas que había de proporcionar a España tanto en el orden militar como en el económico.

Otro de los puntos que en mi referida carta tocata, era el relativo al alarmante número de hebreos que se iban aviviendo en Melilla, acaparando todo género de servicios y oficios, con evidente perjuicio para los europeos y principalmente, para los españoles. A tal punto ha llegado la preponderancia de estos judíos, que tienen hasta un gran hospital construido con fondos municipales, haciendo yo notar, que Francia en la Argelia no permite en los pueblos bajo su dominio que la población hebrea llegue al 30 por 100, limitando además el número de

obreros de esa raza que pueden trabajar en fábricas y talleres con relación á los indígenas.

Asimismo le indicaba al Sr. Presidente del Consejo que, según la ley de 18 de Mayo de 1863, Melilla es puerto franco, y, sin embargo, se cobran derechos á las mercancías que allí desembarcan, debiendo o cuando menos librarse de este gravamen la sal y el aceite, con lo cual estarían hoy viviendo en aquella Plaza, más de mil familias españolas ocupadas en la industria de salazón de pescado, y que no pueden hacerlo en la actualidad porque la sal paga dos pesetas por cada saco y diez céntimos cada litro de aceite, producto que también se consume en las almadrabas.

Esta industria está floreciente en Nemours, 54 millas al Oeste de Melilla, porque allí no cobran los franceses derecho á ninguno de estos dos artículos, estimulando de dicho modo á esos industriales para que no emigren.

También le indicaba al Jefe del Gobierno lo conveniente que le era á España fomentar la amistad con Muley Mohamed, no solo porque hasta entonces era el único que había dominado gran número de kabilas del Riff, especialmente las más próximas a Melilla, sino porque él se mostraba amigo de nuestra patria y merced á su influjo muchas tribus habían pedido al AMAN (perdón) al Gobernador de la Plaza.

Entre otras peticiones, solicitaba la creación del Registro de la propiedad, que la población civil echaba muy de menos.

En la carta á que me vengo refiriendo hablaba de otras cosas que hoy no es prudente publicar, pero que en tiempo oportuno trataré con el detallamiento que merecen, limitándome, por ahora, á copiar el final de aquella.

«El servicio de correos de Melilla y menores, depende del Ministerio de la Guerra.

El que se hace de Almería á Alborán, de Fomento.

El de Ceuta á Algeciras, á los de la Guerra y Gobernación, y con este fin administrativo se dan casos de órdenes contradictorias.

A la altura que están los asuntos de África, lo prudente es crear una Dirección en la Presidencia del Consejo de Ministros que cuidase de uniformar estos importantes servicios.

El Sr. Maura no desatendió mi carta, antes bien, envió á cada Ministro de los llamados á intervenir en los distintos asuntos que indicaba, nota detallada de cuanto a su departamento ministerial se refería, y después tuvo la atención de enviarme las contestaciones de sus compañeros de Gabite, que parecían conformes con el juicio que á mí me merecieron.

Una cosa no le dije al Sr. Maura, y la voy á decir hoy.

En Marruecos se consume una enorme cantidad de azúcar, pues tan sólo en Melilla entran anualmente, por término medio, 25.000 quintales, procedentes de Marsella, Bélgica y Alemania, en su mayoría de Marsella, dándose el caso asombroso de que España no figure ni con un sólo kilo.

No será posible estudiar el medio de que parte del azúcar que producimos se consuma en África, resolviendo el problema azucarero y como consecuencia natural beneficiar la agricultura española, que tiene limitado el cultivo remolachero, con el pretexto del exceso de producción?

Pero ¡qué brutos!

En Camerún, posesiones Hoy el África alemana, Se inicia la rebelión Que puede ser enconada. Tien allí el soldado indígena Para cuidar de su casa Y otras cosas que le ocurrán. Cinco mujeres por barba, Y cinco chicos que ayudan En todo lo que hace falta. Pues bien; el jefe de aquéllos Representando á Alemania, Ha dispuesto, según dicen En algunos telegramas, Que á cada soldado negro, Con una mujer le basta, Y un chico con la mujer, Para que les guíe y barra. Y como aquellos soldados Por la reforma no pasan Han desertado de filas, Y dícese que amenazan Con defender sus costumbres Palmo á palmo, y con las armas.

Es opinión general, Y la opinión es fundada, Que ante aquella resistencia, Seguirá según estaba, La familia del soldado De aquella gente africana.

Cinco mujeres, qué horror! Y cinco chicos de raza! Aquí con una mujer Hay quien se agita con rabia, Y cada chico que tiene, Es una pena que aguanta. Cinco mujeres, qué brutos! O es la mujer de otra pasta Que la de aquí, o de seguro Que patean y se arañan, Cada vez que su consorte Vuelve á las otras la cara.

Mahoma lo mandó así En sus Memorias sagradas, Mas que para mí Mahoma No tiene pieza de lucha.

F.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del dia 9 de Septiembre.

Barómetro Presión media, en mm, á 0° 711,9

Maxima solar en el vacío 614

Termómetros Máxima á la sombra 17,6

Minima á la sombra 11,6

Temperatura media 14,6

Humedad A las 9 h. 60,0

A las 15 h. 55,0

Dirección del viento A las 9 h. 0

A las 15 h. 0

Estado del cielo A las 9 h. Cubierto.

A las 15 h. Cubierto.

Fuerza aproximada del viento (A las 9 h. 2

(medida de 0 á 9). A las 15 h. 3

Lluvia en mm de altura Recogida desde las 9 del

día anterior hasta las 9,3

9 de hoy Desde las 9 del día an-

terior hasta las 9 de hoy 7,6

Agua evaporada en mm

hoy

DIARIO CATÓLICO

Santos del día.

Nicolás, Pedro y Lucio

Cultos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas. — A las cinco,

desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitan. — La hora de exponer á Su Divina Majestad, será á las tres y media, y la de Reservar á las cinco y media de la tarde.

Convento de San Antonio. — A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas. Se Expone á las ocho de la mañana y se Reserva á la una de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Ya el prima cuarta riel.

Por los picachos del monte.

Despejando el horizonte.

De esa lobreguez que hielo,

Ya vislumbró en lontananza

Ese dia señalado,

Tan temido y deseado,

Para tomar la venganza.

Ya el estridente silbido.

De la cuarta una invertida.

Que causa mortal herida,

Siento zumbar en mi oido.

Y ante mis ojos cruzar,

Donde se prima tercera.

La prima dos tres posteria,

Al valiente militar.

Que dos tercero pretende

Con grande interés ó empeño,

Dar al morito rifleo.

Que con ardor se defiende.

Y me horroriza y espanta.

El jay de aquél que perece,

Mas la sangre se enardece

Después, y la muerte encanta.

*

Solución á la anterior: CORNETA.

SE VENDE

la casa núm. 6 de la calle de San Marcos. Para tratar de precio y condiciones, diríjanse a don Manuel Conde, plaza de San Vicente, 4.

SE TRASPASA O VENDE

el «Café Madrileño», sito en esta ciudad, calle de Martín Gamero, 19.

Darán razón, Soledad, 5, D. Félix Peinado.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija.

Fundada en el año 1835.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Pesetas.

Capital social. Suscrito..... 5.000.000,00

Desembolsado... 1.250.000,00

Inversiones y fondos disponibles 3.372.556,98

Reservas..... 2.116.098,48

Siniestros satisfechos..... 12.186.833,84

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Comisión provincial de Toledo: Plaza de Abdón de Paz, 1.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

FEMINA

La mejor revista de modas para señoritas. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Vinda e Hijos de J. Peláez.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ.

HERALDO TOLEDANO

299

HERALDO TOLEDANO

303

HERALDO TOLEDANO

302

HERALDO TOLEDANO

301

HERALDO TOLEDANO

300

HERALDO TOLEDANO

299

HERALDO TOLEDANO

298

HERALDO TOLEDANO

297

HERALDO TOLEDANO

296

HERALDO TOLEDANO

295

HERALDO TOLEDANO

294

Anoche, fin de temporada.

No fué necesario un previo aviso.

Se dieron todos por advertidos y al observar fresca la noche, en muchas casas decidió la familia no salir á la calle y anticipar el sueño algunas horas.

A los cafés asistieron algunas personas más de las que acudían veinticuatro horas antes, y hasta gustaba que se hubieran puesto los cristales en las ventanas y que se tuviera especial cuidado en que las puertas estuviesen cerradas....

Con qué facilidad hace la temperatura cambiar el aspecto de la población.

Ha bastado un pequeño descenso del mercurio en la columna del termómetro para que apareciese desierto completamente, ni media docena de almas había en él, paseo tan concurredido noches anteriores como el del Miradero y que burlan los focos eléctricos que de costumbre están con intermitencias, lucían anoche con relativa esplendidez.

Los puestos de refrescos estaban todos cerrados y en el mismo célebre paseo de los Manzanos no había nadie.

En Zocodover pasaba lo mismo que ocurría en el Miradero: antes de la diez y después de las nueve, guardias municipales y serenos estaban en mayoría; después de las diez, la espantosa soledad.

La indumentaria personal era como suele ser siempre al cesar el calor y empezar el avance del frío, algo risible: algunos gabanes de invierno, que no todos se permiten el lujo de tenerlos de dos clases, con sombrero de paja y zapatos de lona; el contraste no puede ser más chocante.

Hay que reconocer que tenía su razón de ser el retramiento de las gentes: anoche hacía frío, y aunque poco, más sensible, porque sorprende a los hombres con camisa de hilo y a otros con camisa de algodón, pero sin abrigo interior, y a muchas con chambre ó blusa transparente y media calada, penetrando el frío donde no es difícil que penetren miradas indiscretas.

Anoche se dió por concluida la temporada de verano, y la población de Toledo se dió por notificada.

Las enfermedades nerviosas, la debilidad de las piernas, neurastenia, epilepsia e histerismo, se curan con la BROMURINA, que anunciamos en la 4.ª plana.

UN TIMO

El pasado martes se presentaron en el Juzgado de instrucción del partido de Illescas las vecinas de aquella villa Zoila Aparicio Casarrubios, de cincuenta y tres años de edad, casada, y Victoria Urioz Pérez, de veintitrés años, soltera, denunciando que el día 2 del actual, una gitana, de regular estatura, morena, bien parecida y vestida de luto, las había estafado: á la Zoila Aparicio, unas 1.750 pesetas en billetes del Banco de España y una buena cantidad de ropas de cama e interiores sin estrenar, y á la Victoria Urioz, 105 pesetas y bastantes ropas.

Parece ser que la expresada gitana, para

realizar el timo, prometió á las Zoila y Victoria que el hijo de la primera y el novio de la segunda, que actualmente se encuentran en el campo de operaciones de Melilla, volvería con ellos el día 6 del actual si la entregaban las ropas que pidió y todo el dinero que tuvieran para ser encerrado en una arca que tenía de las timadoras tenida en su casa, pero que era condición precisa no dijieran nada hasta el expresado día 6, pues de no hacerlo así les costaría la vida.

Respecto á la apertura del arca en que la gitana guardó el dinero, les encargó que no le abrieran hasta el día en que ha sido denunciado el hecho, y al hacerlo vieron con sorpresa que el dinero había desaparecido y que lo que contenía el mueble, caja de sus ahorros, era sólo unos cuantos papeles sin ningún valor.

El suceso, por lo festivo, es muy comentado en la repetida villa de Illescas, cuyo Juzgado de instrucción trabaja sin descanso hasta lograr la captura de la gitana, autora del timo que, al siguiente día de realizarlo, salió de Illescas, sin que nadie sepa dar razón qué dirección tomaría.

Desde Madrid.

(Original traído á la mano.)

De la guerra.

No hay medio de que los periódicos puedan adelantar noticias: dan sin detalles, pero sin que en lo principal modifiquen nada, los informes oficiales.

Hoy no ha llegado, á la hora en que yo he de dar por terminadas estas cuartillas, telegrama de Prensa ninguno de Melilla, y hay que contentarse con los fiambres que nos sirve el nunca bien ponderado Ministro de la Gobernación.

Aquí va el telegrama oficial que nos ha facilitado hoy el Ministro:

«*Melilla, 8.—En Alhucemas se rompió el fuego á las siete, contra bastantes moros diseminados por el campo, sin que haya novedad hoy en el Peñón, habiendo tenido que salir el Numancia por causa del mal tiempo.*

Coronel Larrea salió de Beni-Bubéci, llegando entrada camino Tasaguén, donde se le incorporó compañía Cazadores La Navas y convoy que había pedido á Cabo de Agua. Ayer levantó puesto Bofadis. En Beni-Bubéci no encontró gente hostil, habiendo celebrado pacto amistad con Jefes influyentes regionales. Pernocó anoche en Río Martín, y noticioso de que se reunían enemigos para hostilizar fuerza, verificó batida general de toda la comarca, sin novedad, reuniendo en aquellas posiciones todos los grupos columnas para continuar marcha campamente.

Convoy de hoy en esta plaza sin novedad. En Sidi Musa ha sido herido un sargento de Ingenieros. En segunda caseta un mulo del regimiento de Melilla.

He visitado hoy «vivac» de columna general Aguilera en Muley Ali-Xerif, donde representantes de fracciones de Qusbdana, como son las de Lahadara, Barkamer, Labdara, Bezkanen, Ual-Latan, Bez-Kanen, Ual-Ater, han solicitado perdón, pretendiendo degollar la res, y entregando los fusiles que he recogido; pero apreciando no eran suficientemente numerosos, cual correspondía á la importancia del acto de sumisión, lo he aplazado, trayéndome á la Restinga,

rehenes para asegurar cumplimiento de ofrecimientos y pago de multas que he impuesto á cada fracción, según importancia, oscilando éstas entre 500 y 1.000 duros, o su equivalente en cursos y ganado, y ordenando al General Aguilera continúe recorriendo zona, llegando al Zoco El-Genil, donde acampará, completando con ello operación de sujetar todas las kabilas, que cuando queden reducidas.

En campamento Zoco El-Genil hubo por la mañana que alejar un corto número de enemigos que se vió aproximarse, y que con exploración de Caballería y algún disparo de cañón se alejó, volviendo la fuerza de Infantería desplegada y la demás al campamento.

Convoy de hoy por mar á la Restinga no ha podido desembarcar por mal tiempo, habiéndose organizado uno por tierra para mañana.

Las demás noticias relacionadas con los asuntos de la guerra se refieren á envío de tropas, de que ya tenemos dado cuenta, y destinos.

Firma regia.

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Jubilando á D. Ricardo Molina, Presidente de Sala del Tribunal Supremo.

—Nombrando para este cargo á D. José Ciudad Auriolos.

—Jubilando á D. Antonio Izquierdo, Magistrado del Tribunal Supremo.

—Nombrando para dicho cargo á D. Ramón Rubio Juncosa, Presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

—Idem para este cargo al Sr. Usera.

—Idem Magistrado de la Audiencia de Madrid a D. R. Velasco, Presidente de la Audiencia provincial de Granada.

—Idem para este cargo al Sr. Llovet.

—Jubilando al Magistrado de la Audiencia de Oviedo Sr. Iglesias.

—Idem id. al de la Audiencia de Gerona Sr. Renard.

—Idem id. al de la Audiencia de Las Palmas Sr. Díaz del Villar.

—Nombrando Magistrado del Supremo á D. Buenaventura Muñoz, Presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

De Mérito Naval.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al Contralmirante de la Armada francesa M. Jules Louis Marie Lepord y al Contralmirante de la Armada inglesa Sir Henry B. Jackson.

—Idem pases á los Contramaestres equiparados y asimilados de los demás Cuerpos subalternos, cuyos empleos no tienen correspondencia en el Ejército.

—Nombrando para el destino de Jefe de Estado Mayor del apostadero de El Ferrol, al Capitán de navío D. Ricardo de la Guardia.

—Ascendiendo al maquinista mayor de primera D. Romualdo Lima, y al maquinista mayor de segunda D. Gerardo Hernández.

El cólera.

No son tranquilizadoras las últimas noticias recibidas de Rotterdam. En Amberes (Bélgica), hubo ayer dos atacados; uno de ellos falleció a las pocas horas.

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que desde hoy se provea á todos los barcos de pequeño

cabotaje de la correspondiente patente de Sanidad, que se expedirá gratuitamente por las Direcciones de Sanidad de los puertos, quedando sujetos dichos barcos á lo prevenido en el capítulo VIII del citado reglamento.

Estas medidas, cuya adopción justifica la epidemia de cólera que reina en puertos que mantienen frecuente tráfico con España, cesarán tan pronto como hayan desaparecido las causas que las motivan, previa la consiguiente disposición administrativa.

Discurso de apertura.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia tiene ya terminado el discurso que leerá en la apertura de los Tribunales.

El Sr. Marqués de Figueroa trata, según nuestras noticias, un tema de grande interés; pues estudia el desarrollo de la nueva legislación política y social, que está produciendo una verdadera renovación del Derecho y ampliando la esfera de la acción judicial.

Canalejas Abogado.

El Sr. Canalejas marchará en los primeros días de la semana próxima á Jerez para representar la acción popular en el proceso que se instruye con motivo del desfalco de aquel Monte de Pedad.

Conferencia ministerial.

En el Palacio de Buenavista han celebrado esta mañana una conferencia los Ministros de Instrucción pública y de la Guerra.

Despacho Real.

Esta mañana, a las diez y media, despachó con S. M. el Rey el Ministro de Instrucción pública.

El Ministro de Gracia y Justicia estuvo también en el Alcázar, y sometió á la firma del Monarca varios decretos.

De Valencia.

Telegrafían que en la tarde de ayer descargó sobre esta ciudad y pueblos comarcanos una violenta tempestad de agua, viento y granizo.

En el término de Sollana el granizo ha arrasado la cosecha de arroz, próxima á ser segada, causando también grandes destrozos en los naranjos.

En una caseta de la carretera de Silla a Algemesí, donde les sorprendió la tormenta, se refugiaron varios trabajadores.

Una chispa eléctrica que cayó sobre la caseta hizo rodar á todos.

Uno quedó carbonizado, dos gravemente heridos y tres con varias contusiones.

ESPECIALISTA

en enfermedades

de las vías urinarias.

CONSULTA

diaria (excepto los días festivos) de 10 á 12.

ANÁLISIS

químicos y micrográficos

de orina.

Fábrica de Armas.

JERÓNIMO PERALTA GIMÉNEZ
TOLEDO

rencia más oportunidad para encajar sus versos, que la de oír ó ver alguna cosa, de la cual se hiciese mención, en lo que tenía hacinados en su burral memoria, usando de la erudición profana puramente por la asonancia ni más ni menos como había usado de la sagrada en la chistosa salutación que había predicho en el refectorio. Pero, como el buen Fray Blas tampoco entendía de otras propiedades para el uso y para la aplicación de sus textos, no distinguía de colores, y lo que le sonaba le sonaba, confirmando en el dictamen, de que mozo como aquél no le había pillado la orden en dos siglos.

10. Creció su admiración, cuando sirviéndose á la mesa una cazuela de liebre guisada, oyó á Fray Gerundio prorrumpir en esta definitiva sentencia:

Inter aves turdus, si quid, me judice, certet.
Inter quadrupedes, gloria prima lepus.

No entendió el predicador más que á media rienda; y así en bosquejo lo que quería decir, aunque ya le dió al corazón poco más o menos, cuál sería el pensamiento.

Que uno contruyó así una casa no se sabe.

Esta que no fué al molino,

Para que no fuese aceite,

Unas veces es principio,

Y también poste otros veces.

—Qué dices, borracho? le preguntó Fray Blas en tono de zumba; ¿cuándo sirvieron de principio las aceitunas? ¿Cuándo? respondió Fray Gerundio, cuando se comenzaba á comer por dónde ahora se acaba, y cuando las lechugas servían de postre, juzga illud:

Claudere que canam lacuca soleat acorum, etc.

Y si osais es estupor recordarne oír.